



6 de octubre de 2017

**Dr. Salvador Malo Álvarez**  
**Director General de Educación Superior Universitaria,**  
**Secretaría de Educación Pública,**  
**Presente.**

Por este conducto me permito enviar el informe del ejercicio de los recursos autorizados a esta Institución, correspondiente al tercer trimestre de 2017, en relación al fondo:

- Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



  
**Dr. Javier José Vales García**  
**Rector.**



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 08-oct-17

Nombre de la Institución: Instituto Tecnológico de Sonora

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	TERCERO
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la Calidad Académica de los Programas Educativos del ITSON

Objetivo General: Fortalecer la calidad de los programas educativos del Instituto Tecnológico de Sonora, a través del equipamiento de laboratorios que permitan incrementar la calidad de atención a los estudiantes, dar seguimiento a observaciones de organismos acreditadores y mejorar los escenarios de prácticas de los alumnos

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			24,157.0	204,702.0	228,859.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>24,157.0</b>	<b>204,702.0</b>	<b>228,859.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 <sup>1/</sup>				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
								Monto reportado Trimestres								
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018					
1	Contar con equipo y materiales necesarios para cubrir los requerimientos de laboratorio en la formación de los estudiantes, fortaleciendo la calidad académica de los programas educativos de Ingeniería en manufactura, Ingeniería civil, Ingeniería electromecánica, Ingeniería en electrónica, Ingeniería Industrial de sistemas e Ingeniería mecatrónica.	1.1. Atención de las necesidades académicas relacionadas a requerimientos de laboratorio para la formación de los estudiantes de los programas de Ingeniería en manufactura, Ingeniería civil, Ingeniería electromecánica, Ingeniería en electrónica, Ingeniería Industrial de sistemas e Ingeniería mecatrónica.	1.1.1.	Adquirir el software de laboratorio requerido para el programa de Ingeniería en manufactura, Ingeniería civil, Ingeniería electromecánica, Ingeniería en electrónica, Ingeniería Industrial de sistemas e Ingeniería mecatrónica.	24,157.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	24,157.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,157.00	0.00	
2	Atender recomendaciones del organismo acreditador (CACEI), observada al programa de Ingeniería Química del ITSON, referentes al equipamiento de laboratorios de operaciones de separación y transporte de fluidos, que mejoren la impartición de la enseñanza en las diferentes prácticas académicas	2.1. Habilitación de los procesos de medición en campo de parámetros de funcionamiento de equipos de enfriamiento de agua	2.1.1.	Adquirir equipo de medición de parámetros de enfriamiento de agua, para la realización de las prácticas del laboratorio de operaciones de separación y transporte de fluidos	62,032.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	62,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,032.00	0.00		
		2.2. Habilitación de prácticas referentes a la conducción de diferentes tipos de fluidos	2.2.1.	Adquirir equipo de conducción de fluidos para la realización de las prácticas del laboratorio de operaciones de separación y transporte de fluidos	3,270.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							Equipamiento	3,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,270.00	0.00		
3	Contar con un lote de equipos e instrumentos para las asignaturas de laboratorio de Tratamiento de aguas residuales	3.1 Habilitación del laboratorio de Tratamiento de Aguas Residuales con planchas de calentamiento grandes y chicas para la caracterización de aguas residuales	3.1.1.	Adquirir el equipo requerido para el laboratorio de Tratamiento de Aguas residuales	62,200.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	62,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,200.00	0.00		
4	Atender el incremento proyectado de estudiantes, con los laboratorios equipados, fortaleciendo la calidad académica del laboratorio de electroquímica	4.1 Habilitación del laboratorio de electroquímica con equipo para la realización de prácticas de recubrimientos y electrodeposición	4.1.1.	Adquirir el equipo requerido para el laboratorio de electroquímica	77,200.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
							Equipamiento	77,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,200.00	0.00		
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>228,859.00</b>		<b>228,859.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>228,859.00</b>	<b>0.00</b>		

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el PROEXES 2017.

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 06-oct-17

Nombre de la Institución: Instituto Tecnológico de Sonora

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	TERCERO
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la Calidad Académica de los Programas Educativos del ITSON

Objetivo General: Fortalecer la calidad de los programas educativos del Instituto Tecnológico de Sonora, a través del equipamiento de laboratorios que permitan incrementar la calidad de atención a los estudiantes, dar seguimiento a observaciones de organismos acreditadores y mejorar los escenarios de prácticas de los alumnos

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProEXES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

Se reportan \$719.53 de productos financieros generados al 30 de septiembre de 2017, pero aún no se han ejercido se está analizando a que acción aplicarlos.

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

El recurso fue recibido el día 8 de Septiembre y se inició con el proceso de compra de las partidas.

MTRA. LUZ MARISA MEZA IRIBE  
TESORERO (A) GENERAL Y/O  
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

MTRO. ERNESTO ERASMO FLORES RIVERA  
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

DR. JAVIER JOSE VALES GARCIA  
RECTOR (A)

MTRA. DINORAH C. LOPEZ DIAZ  
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO  
(CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.